

ÁREA DE GOBIERNO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO Unidad Administrativa de Descentralización y Participación Junta Vecinal Municipal del Llano del Beal

Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Llano del Beal que se celebrará el próximo jueves, día 30 de marzo de 2017 a las 20:00 horas en el local social de El Beal:

- 1. Lectura y aprobación del acta del pleno anterior de fecha 16 de febrero de 2017 (se adjunta borrador del acta del último pleno para su estudio).
- 2. Información de las gestiones de la Sra. Presidenta.
- 3. Propuesta y aprobación, si procede, de gasto para la contratación del servicio de bacheo para varias calles de la diputación, por un importe de 6.000 euros, con IVA incluido.
- 4. Aprobación, si procede, de propuestas ya consensuadas para actuaciones en la diputación en el ejercicio 2017:
 - Plaza Sagunto de El Estrecho de San Ginés
 - C/ María del Horno de Llano del Beal
 - Plaza San Nicolás de El Estrecho de San Ginés
 - Plaza Hogar del Productor de Llano del Beal
 - Adquisición de doce biosaludables
 - Plaza Alcalde Juan Martínez Simón de El Beal
 - Parque en C/ Calderón de la Barca de Llano del Beal
 - Zona ajardinada en C/ Zorrilla de Llano del Beal
- 5. Moción conjunta que presentan los grupos socialista y popular para instar a la Dirección General de Carreteras de la CARM a la urgente construcción de un resalto en la RM-F43.
- 6. Moción que presenta el grupo socialista para que el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia tome en consideración los estudios sobre metales pesados realizados en la diputación y actúe en consecuencia, informando de ello a esta Junta Vecinal.
- 7. Mociones, ruegos y preguntas.

El Llano del Beal, a 27 de marzo de 2017 LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

Fdo.: Carmen Soto López

